

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018

Siendo las **16:20** horas, del día **jueves 27 de septiembre** del año dos mil dieciocho, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **ANALISTA EN CONTROL PRESUPUESTAL (82745)**, correspondiente a la Convocatoria **40/2018** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS**, con código de puesto **16-512-1-E1C008P-0000163-E-C-D**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Silvia Carolina Gálvez Pineda**, Subdirectora de Control Presupuestal, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Hayde Guadalupe González Alonso**, Secretaria Técnica, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/0156/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- En relación que el candidato con folio de participación 5-82745 y de acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **5-82745**, no resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación menor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, aprobó declarar desierto el concurso al no contar con finalistas.-----

4.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual la Secretaria Técnica del Comité solicitará al Superior Jerárquico de el/la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Oficialía Mayor.

Dirección General de Desarrollo Humano y Organización

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 16:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidenta del Comité y Superior Jerárquico
de la Vacante**

Lic. Silvia Carolina Gálvez Pineda
Subdirectora De Control Presupuestal

Secretario Técnico

Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas
Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Hayde Guadalupe González Alonso
Secretaría Técnica